

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2020

NG.6404.20-097

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
ARQ. LUIS ALBERTO GONZALEZ ZAMUDIO
Supervisor contrato de Interventoría – Lote 4

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1636404

Asunto: Solicitud prorroga contrato de Interventoría

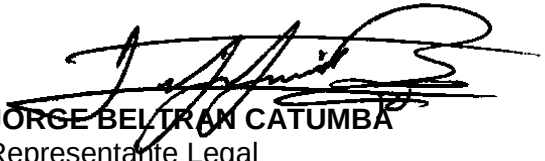
Respetado arquitecto González

Solicitamos evaluar ampliar el plazo de ejecución del contrato de interventoría por el término de un mes, hasta el 15 de enero de 2021, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. Que el día 10 de agosto de 2020 se suscribió el acta de inicio del contrato de interventoría
1. Que la cláusula segunda del contrato de interventoría estipula lo siguiente “**CLÁUSULA 2- PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será hasta el quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020) o cuando se agote el valor total del contrato de obra objeto de la intervención, lo que suceda primero, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y los demás que se señale al efecto en el pliego de condiciones y en la minuta.”
2. Que a la fecha no se han agotado los recursos del valor total del contrato de obra objeto de intervención.
3. Que a la fecha no se han agotado los recursos del valor total del contrato de interventoría
4. Que a la fecha del presente comunicado se han ejecutado 123 días de los 210 días previstos en la etapa inicial del contrato de interventoría
5. Que existen los recursos económicos para el reconocimiento de la ampliación del contrato de interventoría, amparados en los CDP y RP iniciales. Por lo cual no se requiere de adición de recursos.
6. Que la entidad otorgo la ampliación del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1552215 hasta el 31 de diciembre de 2020.
7. Que es indispensable el acompañamiento y seguimiento por parte de la interventoría hasta el plazo contractual del contrato de obra.
8. Que previendo la no ampliación posterior al 31 de diciembre de 2020 del contrato de obra, solicitamos 15 días más para el proceso de cierre y entrega final.

Así las cosas colocamos a su consideración la evaluación de la ampliación del contrato de interventoría hasta el día 15 de enero del año 2021.

Cordialmente,



JORGE BELTRÁN CATUMBA

Representante Legal

CONSORCIO NOGAALL – B&C

Contrato de interventoría No: CO1.PCCNTR.1636404